

ALUMNA: BLANCA YESENIA ALVAREZ GARCIA

MATERIA: FUNDAMENTOS DE AUDITORIA

PROFESOR: REYNALDO MANUEL GALLEGOS

8°A

20 DE ENERO DEL 2024

NORMAS RELATIVAS A SERVICIOS PARA TESTIGUAR

* NORMAS PARA ATESTIGUAR

Las normas constituyen lineamientos profesionales, orientados a promover tanto la consistencia como la calidad en la prestación de esos servicios.

Los Contadores Públicos han sido capaces de aplicar a esos servicios profesionales los conceptos básicos subyacentes en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nos dicen cómo debemos llevar a cabo los trabajos de auditoría de Estados Financieros Históricos

¿QUÉ ES EL IAASB?

ES UN ORGANISMO QUE REGULA QUE TODOS LOS CONTADORES LLEVEMOS A CABO BIEN LOS TRABAJOS DE AUDITORIA.

En virtud de que la convergencia a las normas internacionales no es fácil ni rápida, en México aún tenemos las normas para atestiguar en el esquema nacional

Los Estándares Internacionales de Trabajos de Revisión, para revisiones de Información Financiera Histórica

3.2.- OBJETIVO DE LAS NORMAS PARA ATESTIGUAR

para adoptar estas normas para atestiguar es proporcionar un marco general de referencia y establecer límites razonables alrededor de la función de atestiguar

Las normas para atestiguar son una extensión natural de las normas de auditoría generalmente aceptadas tratan acerca de la necesidad de competencia técnica, actitud de independencia mental, cuidado y diligencia profesional

La función de atestiguar sobre las declaraciones o información contenidas en un determinado documento que contiene datos financieros o relacionados con la función financiera o administrativa de la entidad.